

## **Acallar las voces, ocultar la verdad** **Violencia contra los periodistas en Veracruz**

### **Silencing voices, hiding the truth** **Violence against journalists in Veracruz**

**Celia del Palacio / Alberto J. Olvera**

La violencia contra los periodistas en México y en Veracruz se explica por la simultaneidad en el tiempo y en el espacio de la fragmentación del poder político en la fallida transición a la democracia, así como por la fragmentación y empoderamiento de la delincuencia organizada. El poder criminal se ha extendido al control de los medios locales y coexiste con la continuidad de las prácticas del Estado mexicano: el clientelismo y la violencia. Las principales víctimas de esta nueva forma de control mediático han sido los periodistas más precarios, empleados de medios de comunicación pequeños, locales y sin trascendencia estatal o nacional.

Palabras clave: violencia contra los periodistas, periodismo, autoritarismo subnacional, crimen organizado, Veracruz.

Violence against journalists in Mexico and Veracruz is explained by the simultaneity in time and space of the fragmentation of political power in the failed transition to democracy, and the fragmentation and empowerment of organized crime. Criminal power is used to control local media and coexists with the survival of the traditional control practices of the Mexican State: clientelism and violence. The main victims of these new forms of media control have been the most precarious journalists, employees of small local media, which have no national or state transcendence.

Key words: violence against journalists, journalism, subnational authoritarianism, organized crime, Veracruz.

Fecha de recepción: 27/10/2017

Fecha del dictamen: 28/01/2018

Fecha de aprobación: 07/02/2018

## INTRODUCCIÓN

Desde 2013 se afirma que el estado de Veracruz es “el lugar más peligroso para ejercer el periodismo en México”, debido al gran número de agresiones, asesinatos y exilios sufridos por los periodistas veracruzanos, especialmente a partir de 2011 (Artículo 19, 2016). Los 24 asesinatos de estos profesionales acaecidos desde 2010 a 2017 han sido objeto de reportes especiales en los últimos cinco años. La explosiva combinación de crisis de inseguridad, colapso fiscal del gobierno estatal, corrupción desenfrenada e inusitada violencia contra periodistas ha llamado la atención nacional e internacional.

En este artículo pretendemos explicar las causas de este trágico proceso. Los reportajes que se han publicado hasta la fecha, muchos de ellos excelentes, relatan los hechos, pero no logran desentrañar las complejas relaciones entre el poder político, el poder del crimen organizado y los medios de comunicación. En este trabajo se presentan algunos hallazgos de los proyectos “Violencia y medios de comunicación en Veracruz” (Conacyt, 183625) y “Acceso a la justicia y ciudadanía en Veracruz” (Conacyt, 158137); para su realización se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas a 35 periodistas de seis ciudades de Veracruz, así como un seguimiento no sistemático y análisis de contenido de las secciones de nota roja de diez diarios en las regiones Xalapa, Coatzacoalcos-Minatitlán, Veracruz-Boca del Río y Poza Rica-Tuxpan. Igualmente, se analizaron los patrones de actuación de las instituciones de justicia y el papel que éstas desarrollan dentro del sistema político local.

Sostenemos que hace falta una mejor comprensión de la naturaleza del régimen político, nacional y local, de los ciclos de desarrollo del crimen organizado en el territorio, así como de la estructura de los mercados mediáticos y de la precariedad de la inserción de los periodistas en éstos, para entender la mecánica de la violencia contra los periodistas.

La actual tragedia tampoco puede desligarse del contexto nacional. México vive una crisis de inseguridad y violencia que es bien conocida.<sup>1</sup> El país experimenta, de acuerdo con la caracterización de Andreas Schedler (2015), una “guerra civil económica”, en la

<sup>1</sup> Desde diciembre de 2012 hasta octubre de 2017, es decir, durante los sexenios de los presidentes Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, se han registrado oficialmente 234 996 homicidios dolosos. A lo largo del mandato de Calderón hubo un total de 120 935 asesinatos. Peña Nieto acumula 114 061 hasta octubre de 2017 (Hernández, 23 de noviembre de 2017). Estas cifras no incluyen a las decenas de miles de víctimas de desapariciones forzadas, cuyo número no está determinado, pues la mayoría de los casos no son reportados, o son registrados como secuestros, o son ocultados por las autoridades.

que se enfrentan entre sí numerosos grupos criminales, y todos ellos contra el Estado, en un escenario confuso y complejo donde es muy difícil distinguir a los bandos en pugna. En esta “niebla de la guerra” es casi imposible saber quién mata a quién y porqué. La extensión de los negocios criminales a múltiples áreas de la economía ha involucrado en el conflicto a todo tipo de actores sociales, desde campesinos hasta empresarios que “lavan” el dinero del narcotráfico, pasando por políticos en todos los niveles de gobierno y también periodistas, que no son ajenos a la dinámica criminal, casi siempre por razones profesionales (que los llevan a ser víctimas de la agresión de los bandos en pugna o del gobierno) y, en algunos casos, por involucrarse de alguna manera con los grupos delictivos.

Las agresiones que sufren los periodistas tienen una alta visibilidad y consecuencias especialmente graves para la ciudadanía, por cuanto estos actores son quienes pueden materializar, a partir de la mediación de las empresas periodísticas, uno de los derechos humanos fundamentales: la libertad de expresión, cuyo ejercicio es imprescindible en una sociedad democrática. Como parte de ese ejercicio, los periodistas tienen la función de informar a la población en torno a los sucesos relevantes a fin de que los ciudadanos puedan sustentar sus decisiones y ejercer sus derechos políticos. En una democracia, quienes ejercen el periodismo tienen una responsabilidad social para con las audiencias. El acceso a la información veraz es un derecho de todos.

Sin embargo, el ejercicio del periodismo está sometido a la doble limitación política que imponen, por un lado, el mercado y, por otro, el Estado, ambos en sus múltiples manifestaciones concretas. Desde el lado del mercado, los medios de comunicación están sometidos a los intereses de las empresas privadas que son sus anunciantes y a la capacidad de atraer lectores que consuman sus productos. Cuando no hay empresarios que inviertan en publicidad, los medios no son viables como empresas y tampoco lo son si no cuentan con la confianza de los lectores. Cuando esto sucede, los medios sólo pueden ser financiados por el Estado, lo cual ha sido la regla en México. Por ello, los medios independientes han sido absolutamente excepcionales, incluso en la fase actual de débil construcción democrática. Si el Estado es el que paga, los medios se tornan voceros de la clase política y las empresas periodísticas devienen actores subordinados a los intereses de los grupos políticos que se disputan el poder.

Los periodistas, en particular en el estado de Veracruz, laboran en la mayor precariedad (Morales, 2015), pues no sólo son trabajadores mal pagados, sino condicionados a producir la clase de notas que interesan a los dueños de los medios: información útil para denostar a políticos en ejercicio u opositores, o por el contrario, para alabar a los gobernantes en turno (Del Palacio, 2015b y 2018).

Usualmente, en los contextos políticos autoritarios, y ante todo en los mercados locales y regionales, los medios atraen al público mediante las noticias policiacas, que causan alarma y a veces alimentan el morbo. En el contexto de la guerra civil económica, esta fuente se volvió altamente riesgosa. Se hizo muy difícil saber qué muerte y qué víctima era inconveniente para qué grupo criminal o qué noticia afectaba a qué sector del gobierno o a algún político en particular. Dar una noticia o una información en este campo se volvió peligroso. Los criminales empezaron a intervenir también, como los políticos, en el control de la información. El riesgo en la profesión periodística, que estaba acotado en el pasado a la represión laboral o política, se amplió por la politización de la fuente policiaca, con consecuencias a veces mortales.

Lo que ha ocurrido en Veracruz caracteriza también las prácticas y relaciones entre prensa y poderes en otros estados que padecen gobiernos autoritarios y en los que poderosos grupos delincuenciales han impuesto el silencio. Es por ello que el estudio de las condiciones en que se ejerce el periodismo en Veracruz y de las estrategias de control impuestas sobre éste, puede aportar luces sobre las condiciones y consecuencias de estas prácticas en la mayor parte del país. En las páginas siguientes presentamos, en una primera parte, una caracterización del régimen político subnacional en Veracruz, que nos permite entender las nuevas modalidades del control político sobre los medios y los periodistas; en la segunda, analizamos la naturaleza del mercado mediático en Veracruz y sus consecuencias para los periodistas, así como las formas de control político de los mismos; en la tercera analizamos el fracaso de las medidas de protección de los periodistas y, en general, la simulación estatal en materia de justicia, así como la imposibilidad de la organización gremial; finalmente, ofrecemos breves conclusiones.

## EL AUTORITARISMO SUBNACIONAL EN VERACRUZ

Para explicar la violencia contra los periodistas en México en los años recientes, debemos entender también la naturaleza específica de la transición a la democracia, que dispersó el poder político, antes concentrado, y que empoderó especialmente al autoritarismo subnacional, tanto a nivel de estados como de municipios. Un rasgo central de la fallida transición a la democracia mexicana ha sido precisamente el fin del presidencialismo casi absoluto que caracterizó al régimen político priista, pues desde el año 2000 el presidente ya no pudo controlar al Congreso y al Poder Judicial federales, como tampoco a los gobernadores. En cambio, éstos adquirieron una centralidad inusitada, pues consiguieron hacerse de más renta estatal, consolidaron un poder territorial que no tenían, y en esta condición pasaron a confrontarse y/o a negociar directamente con el crimen organizado, un campo que antes estaba reservado al gobierno federal (Olvera, 2011 y 2017).

La fragmentación del poder político coincidió en el tiempo con la fragmentación de los grupos criminales (Hernández, 26 de julio de 2017). Cada uno de ellos empezó a controlar regiones o zonas específicas, y la lógica de su competencia fue la disputa por nuevos territorios. La guerra por el poder territorial pasó por la construcción de alianzas con los políticos locales y por el control de los medios de comunicación. Así, los mercados mediáticos locales adquirieron una nueva importancia, pues sus contenidos eran ahora más relevantes en el contexto de disputas reales por el poder local, tanto en el campo político como en el criminal.

La violencia contra los periodistas en México tiene como causa última la acentuación de la disputa por el poder local, en el contexto de la fallida transición democrática mexicana (Olvera, 2017). Se trata de la combinación entre una democracia electoral competitiva a nivel nacional, con un cierto (aunque precario), equilibrio de poderes, y democracias delegativas estatales (Olvera, 2011), esto es, regímenes híbridos que combinan la competencia electoral (manipulada por el gobierno) con el control de todos los poderes del Estado por el Ejecutivo local. Esta combinación, analizada por Gibson (2013), ha dado lugar a la formación de un régimen electoral competitivo con fuertes rasgos autoritarios (Schedler, 2016). La política territorial adquirió así una nueva centralidad.

En Veracruz, como en otros estados de la República, el régimen electoral-autoritario colonizó los órganos autónomos, controló el Congreso, subordinó al Poder Judicial e impuso el control de los medios de comunicación mediante amenaza o compra. Durante su fase de gestación, y en cierta medida a todo lo largo de su existencia, este régimen muy probablemente estableció pactos con grupos del crimen organizado.<sup>2</sup> Su formación y consolidación es localizable en el gobierno de Fidel Herrera Beltrán (2004-2010). En este periodo se registra un aumento constante de la violencia, y se produce la consolidación del crimen organizado, especialmente del grupo de los “Zetas”, por medio de los “jefes de plaza”, eso es, los líderes criminales de cada ciudad importante de Veracruz. Aparte de sus negocios estructurales —el tráfico de personas y de drogas—, estos jefes locales pronto extendieron sus operaciones a todos los ámbitos del crimen común, incluyendo el secuestro, el robo y la extorsión. Los jefes de plaza se constituyeron en las verdaderas autoridades locales, especialmente en el norte de Veracruz (Zavaleta, 2013; Zavaleta, 2016).

<sup>2</sup> Véanse al respecto las declaraciones de miembros de organizaciones criminales detenidos en Estados Unidos sobre sus tratos con los gobernadores de Coahuila, Tamaulipas y Veracruz, en Human Rights Clinic, UTA (2017).

Fidel Herrera, al igual que otros gobernadores del país en ese mismo periodo, especialmente Eugenio Hernández en Tamaulipas, Humberto Moreira en Coahuila, Roberto Madrazo en Tabasco, Enrique Peña Nieto en el Estado de México, José Murat y Ulises Ruiz, en Oaxaca, y Mario Marín, en Puebla, establecieron alianzas entre la clase política y toda clase de poderes fácticos locales, en el contexto de una corrupción estructural impresionante incluso para estándares mexicanos.

La consolidación de este tipo de régimen subnacional trajo consecuencias nefastas para la democracia mexicana en general y para Veracruz en particular. En primer lugar, permitió el florecimiento de la delincuencia organizada y su inserción local, incluyendo alianzas empresariales y hasta familiares, así como prácticas de control criminal sobre medios de comunicación y sobre las fuerzas del orden (Zavaleta, 2016). En segundo lugar, destruyó la institucionalidad del Estado, lo cual impidió que hubiera políticas públicas coherentes, trayendo como consecuencia el empeoramiento de los servicios de salud y de educación y profundizando la pobreza (Olvera, Zavaleta y Andrade, 2013). En tercer lugar, se terminó de destruir el sistema de justicia, pues este régimen requería de su inoperancia para reproducirse, dada la naturaleza ilegal e informal de la gobernanza autoritaria: en efecto, el régimen autoritario es antitético con un sistema de justicia operativo (Olvera, 2017; Andrade, 2015). Finalmente, este tipo de régimen destruye toda noción de ciudadanía al anular de facto los derechos civiles (Olvera, 2008).

En este proceso, los gobernadores de la década pasada entraron en posibles alianzas con grupos del crimen organizado, en tanto que el financiamiento adelantado por éstos resultó fundamental para ganar elecciones competidas en un contexto en que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) no controlaba el gobierno federal, que era históricamente el financiador principal. A cambio de ello, los gobernadores abrieron espacios territoriales al crimen organizado, que terminó controlando casi por completo y durante muchos años vastas regiones de varios estados del país, desplazando a las instituciones estatales locales.<sup>3</sup>

El paso de un régimen autoritario electoral subnacional a un Estado casi fallido se produjo en Veracruz dentro del periodo de Javier Duarte (2010-2016), quien recibió un gobierno que acarrea una crisis de deuda pública considerable y una acumulación

<sup>3</sup> El mejor estudio sobre este proceso es el de Human Rights Clinic de la Universidad de Texas (2017). Sin embargo, estos grupos delincuenciales no alcanzaron a controlar por completo la operación de los gobiernos estatales, con la excepción del caso de Tamaulipas, donde la debilidad institucional del gobierno lo convirtió en un estado subnacional fallido (Cogco *et al.*, 2016), y de Coahuila y Veracruz de manera parcial. Lo mismo puede decirse, por razones distintas, del caso de Michoacán a principios de esta década, y del caso de Guerrero actualmente.

de irregularidades en el ejercicio del gasto público. Duarte se las arregló para agravar esos dos problemas a niveles nunca vistos en México. La generación de Duarte incluyó a otros gobernadores que, como él, se beneficiaron de una mayor descentralización del gasto, de la incapacidad del gobierno federal para supervisar el ejercicio de las transferencias a los estados, de la debilidad de la Presidencia la República y, desde 2013, de la necesidad del PRI nacional de que los gobernadores operaran, por encima de cualquier otra consideración, como gestores del voto y garantes del triunfo del partido oficial en todas las elecciones. César Duarte en Chihuahua, Tomás Yarrington en Tamaulipas, Roberto Borge en Quintana Roo, los hermanos Moreira en Coahuila, Rodrigo Medina en Nuevo León y el propio Javier Duarte, son ejemplos consumados de este modelo. Esta misma crítica se ha hecho a gobernadores del Partido Acción Nacional (PAN), como Guillermo Padrés, en Sonora y Rafael Moreno Valle, en Puebla, y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), como Ángel Aguirre, en Guerrero.<sup>4</sup>

#### LOS MEDIOS EN EL CONTEXTO AUTORITARIO

Veracruz ha sido en los últimos seis años el estado mexicano más peligroso para ejercer el periodismo. Entre diciembre de 2010 y diciembre de 2016, murieron 20 periodistas en Veracruz, cuatro desaparecieron y un número indeterminado se autoexilió ante las amenazas de los grupos de poder, sin que ninguno de esos ataques haya sido esclarecido de manera satisfactoria (Artículo 19, 2016). En la mayoría de los casos, los que han agredido son agentes del gobierno, pero también es altamente probable la participación de los grupos del crimen organizado.

Las relaciones entre prensa y poder, desde el siglo XIX, han sido muy cercanas y de casi total dependencia por parte de los medios hacia el poder político. El clientelismo se ha usado como instrumento de negociación y se han establecido alianzas de conveniencia mutua. En la historia reciente de Veracruz, las relaciones de dependencia de los medios en relación con los poderes político, económico y de la delincuencia organizada, se han traducido en un pleno control de la información a partir de la censura, la intimidación y el cohecho (Del Palacio, 2015b y 2018).

En el ámbito nacional virtualmente ningún periódico sobrevive de la publicidad de empresas privadas ni de las ventas, en Veracruz esta situación es aún peor. En efecto, la

<sup>4</sup> Todos los gobernadores antes mencionados, con la excepción de los dos últimos, enfrentan procesos penales por malversación de fondos y algunos han sido acusados además de lavado de dinero.

descentralización económica y demográfica del estado, en el cual existen seis ciudades medias y diez regiones económicas y culturales claramente diferenciadas, crea mercados locales muy precarios, en los cuales no pueden subsistir medios independientes, y en los que no hay tampoco distanciamiento ni anonimato entre los diversos actores (Del Palacio, 2015b, 2018).

Cálculos extraoficiales indican que al menos 60% de los ingresos de los medios en todo el país provienen de la publicidad oficial (Mellado, 2015). Esta cultura política promueve la existencia de periódicos “sin lectores”, impresos para ganar favores políticos mediante insultos o alabanzas al gobernante en turno. En Veracruz no hay más de dos periódicos que puedan decir que no dependen enteramente de los contratos de publicidad con el gobierno del estado.<sup>5</sup> Esto ha definido las relaciones de clientelismo histórico de muchos periodistas con los poderes fácticos.

## SILENCIO Y VIOLENCIA

En Veracruz, entre 2011 y 2016, los medios dejaron de difundir información sobre hechos violentos, sin hacerlo explícito: noticieros de televisión dedicados a este tipo de información desaparecieron y las secciones de nota roja de los periódicos fueron adelgazando lentamente, llenándose de anuncios a página entera o de información de otros estados de la república.

Cuando se puso en marcha el operativo Veracruz Seguro para combatir a los Zetas al inicio del periodo gubernamental de Javier Duarte (2011), los medios de comunicación no informaron sobre la violencia creciente. Las instituciones gubernamentales ocultaron los hechos de violencia que se vivieron y, hasta el fin de su mandato, Duarte reiteró que en el estado no pasaba nada.<sup>6</sup> Se dio un completo control del gobierno estatal en lo relacionado con la información que circulaba en los medios sobre la violencia. Sin embargo, hubo variaciones importantes dentro del estado: en la capital, Xalapa, las notas sobre estos temas se hicieron cada vez más escasas.<sup>7</sup> En Poza Rica, Coatzacoalcos

<sup>5</sup> *Notiver*, del puerto de Veracruz, con un tiraje de 35 000 ejemplares diarios y una política de venta directa a los voceadores, y *El Mundo*, en la zona de Córdoba-Orizaba (Del Palacio, 2015b).

<sup>6</sup> Javier Duarte afirmó en 2014: “Hoy por hoy no hay extorsiones, no hay balaceras, no hay secuestro [...] Veracruz se desarrolla en un ambiente de plenitud” (*Quadratin*, 11 de marzo de 2014) y pocos meses después afirmó ante la prensa: “Veracruz pasó de balaceras y homicidios a robo de frutsis y pingüinos en el Oxxo” (*Animal Político*, 16 de octubre de 2014).

<sup>7</sup> La cantidad de noticias en la sección de nota roja de los periódicos de Veracruz, bajó 26.13% entre 2010 y 2011, y aún más en 2012 y 2013: en la sección de nota roja del *Diario de Xalapa* en



y en el Puerto de Veracruz, la información de temas de seguridad (accidentes, riñas, violencia intrafamiliar) siguió siendo abundante por medio de periódicos populares como *Órale!*, *Notisur* y *Notiver*, aunque la gravedad de los hechos reportados fue decreciendo. La nota roja se convirtió en “nota rosa”, como los propios periodistas reconocieron (Mar, 2016), mientras que en la capital del estado no circuló ninguna publicación de ese tipo. El breve intento de publicar *Reporteros Policiacos* en Xalapa en 2012, acabó con el asesinato de su director, Víctor Báez Chino, en junio de ese año. De ese modo, Veracruz se convirtió en buena medida en un “agujero negro” en donde se impidió la circulación de información sobre la violencia ocurrida.<sup>8</sup>

### ESTRATEGIAS DE CONTROL EN LOS MÁRGENES

Una de las estrategias utilizadas por el gobierno para controlar a los medios es la promulgación de leyes, no para favorecer, sino para coartar la libertad de expresión. Las autoridades, frente a los rumores y hechos difundidos por redes sociales, en un principio intentaron ejercer acciones de control contundentes. La más grave fue la detención arbitraria de dos tuiteros en 2011 por esparcir supuestos rumores sobre violencia. Este hecho propició un clima de temor en el estado. Otra estrategia, la más brutal, fue el ejercicio de la violencia contra los periodistas y los medios, expresada en agresiones verbales y físicas, demandas, intimidación y hasta la muerte, con el fin de controlar la información que se hacía pública a través de los medios. Es importante notar que según Artículo 19, en los años anteriores y hasta 2016, en Veracruz el principal agresor de los periodistas fue el gobierno, tanto el estatal como los municipales (Artículo 19, 2016:57).

Las presiones gubernamentales ejercidas sobre los periodistas mediante los propios directivos son facilitadas por las condiciones laborales cada vez más precarias para los periodistas (Del Palacio, 2015b y 2018). También se ha utilizado el “premio”, que no es sino otra forma de control a partir de la corrupción.

---

2010, hubo 356 noticias; en 2011, 263; en 2012, 251 y en 2013 apenas 198. De acuerdo con estas cifras, se puede afirmar que Veracruz vivió una crisis informativa sobre temas de seguridad (Del Palacio, 2018).

<sup>8</sup> En 2011, el gobierno estatal recogió los ejemplares de la revista nacional *Proceso* 1821 y 1822 para que no se supiera la magnitud de lo ocurrido en Boca del Río el 20 de septiembre, cuando 35 cadáveres fueron encontrados bajo un paso a desnivel.

## VIOLENCIA HACIA LOS PERIODISTAS: ANÁLISIS ESPECÍFICO

En Veracruz, entre 2009 y 2015 se documentaron 240 agresiones, 18 asesinatos y 37 amenazas. Esto contrasta con las cifras de 2004, cuando Veracruz registró solamente 5% de las agresiones ocurridas contra los periodistas en todo el país (Artículo 19, 2016). Éstas iban desde agresiones verbales, intimidaciones, hasta el asesinato. Además, 20 periodistas perdieron la vida de manera violenta entre 2011 y 2016, debido a su trabajo informativo; cuatro desaparecieron en el mismo periodo; trece (aunque se sospecha de muchos otros) fueron despedidos por causas atribuibles a su enfoque informativo (Del Palacio, 2018). Sólo en 2015, 67 medios sufrieron ataques (Artículo 19, 2016:63). Finalmente, por lo menos 25 periodistas tuvieron que exiliarse del estado por temor a represalias. Algunos de ellos han vuelto, otros permanecen fuera (Del Palacio, 2015b).

Es preciso analizar los casos concretos con más detalle. Un caso emblemático fue el del periodista local del municipio de Medellín (conurbado con Veracruz, principal ciudad del estado), Moisés Sánchez, en enero de 2015, que puede calificarse como desaparición forzada y ejecución extrajudicial (Artículo 19, 2016), llevada a cabo por personajes que dijeron obedecer una orden directa del subdirector de la policía municipal y escolta del alcalde, Omar Cruz. Informantes anónimos aseguran que estas acciones respondían a un reclamo del mismo gobernador de Veracruz sobre la tibieza del alcalde para callar al periodista y activista local (Artículo 19, 2016:55).

Diferente es el caso de Regina Martínez, corresponsal de *Proceso* en Veracruz, en 2012. Aquí fueron culpados de robo y asesinato dos individuos, uno de ellos enfermo de VIH, ambos sexoservidores y con antecedentes penales. Uno de ellos se encuentra prófugo, en el caso del otro, se pudo probar que había sido torturado para confesar. Si bien no se acusó a Regina de tener vínculos con el narcotráfico (ella era considerada una de las periodistas más críticas y honestas de Veracruz), sí se manchó su imagen extendiendo la versión de que ella había dejado entrar a los asesinos a su casa y había estado bebiendo y bailando con ellos antes de ser asesinada. El asunto quiso reducirse a un crimen pasional y robo (Del Palacio, 2015b).

En 2012 se aprovechó la muerte de varios periodistas, en particular la de Regina Martínez, para filtrar información y hacer correr el rumor de que las vidas de otros periodistas corrían peligro y que estaban en una lista, la de los “eliminables”. El fin era la intimidación. Otro caso parecido es el del crimen múltiple en donde fue asesinado el fotoperiodista Rubén Espinosa, en la Ciudad de México, el 31 de julio de 2015. Además de otras fallas en el proceso, uno de los actos más deplorables fue haber filtrado información confidencial de los expedientes, como el análisis toxicológico, a fin de criminalizar a las víctimas (Rocha, 2015; *La Razón*, 2015; *Letra Roja*, 2015). A todas

CUADRO 1  
*Asesinatos de periodistas 2011-2017*

| Nombre                        | Fecha de asesinato      | Medio   |
|-------------------------------|-------------------------|---|
| Noel López Olguín             | 1 de junio de 2011      | <i>La Verdad de Jáltipan / Noticias de Acayucan</i>   |
| Misael López Solana           | 20 de junio de 2011     | <i>Notiver</i>  |
| Miguel Ángel López Velasco    | 20 de junio de 2011     | <i>Notiver</i>  |
| Yolanda Ordaz de la Cruz      | 27 de julio de 2011     | <i>Notiver</i>  |
| Regina Martínez               | 28 de abril de 2012     | <i>Proceso / Notiver</i>  |
| Gabriel Hüge                  | 3 de mayo de 2012       | <i>Notiver</i>  |
| Esteban Rodríguez             | 3 de mayo de 2012       | <i>Diario AZ</i>  |
| Guillermo Luna                | 3 de mayo de 2012       | <i>Veracruz News</i>  |
| Víctor Báez Chino             | 14 de junio de 2012     | <i>Milenio / Reporteros Policiacos</i>  |
| Gregorio Jiménez              | 11 de febrero de 2014   | <i>Notisur</i>  |
| Octavio Rojas Hernández       | 12 de agosto de 2014    | <i>El Buen Tono</i>   |
| Moisés Sánchez                | 2 de enero de 2015      | <i>La Unión de Medellín</i>   |
| Armando Saldaña               | 4 de mayo de 2015       | <i>K-Buena de Tierra Blanca / El Mundo de Córdoba / El Buen Tono</i>                            |
| Juan Mendoza                  | 2 de julio de 2015      | <i>El Dictamen / Imagen / Escribiendo la Verdad</i>   |
| Rubén Espinosa (CDMX)         | 31 de julio de 2015     | <i>Cuartoscuro / AVC noticias / Proceso</i>   |
| Juan Heriberto Santos Carrera | 13 de agosto de 2015    | Ex corresponsal <i>Televisa Veracruz</i>  |
| Juan Carlos Landa Rodríguez   | 20 de noviembre de 2015 | Fotógrafo independiente   |
| Anabel Flores Salazar         | 9 de febrero de 2016    | <i>El Sol de Orizaba / El Buen Tono / El Mundo</i>  |
| Manuel Torres González        | 14 de mayo de 2016      | <i>Noticias MT</i>  |
| Pedro Tamayo Rosas            | 20 de julio de 2016     | <i>Alcalorpolitico.com / El Piñero de la Cuenca</i>   |
| Ricardo Monlui Cabrera        | 19 de marzo de 2017     | <i>El Político</i> . Presidente de la Asociación de periodistas de Córdoba, Orizaba y la región |
| Edwin Rivera Paz (hondureño)  | 9 de julio de 2017      | <i>Canal Hable como Habla</i> (Honduras, asesinado en Acayucan)                                 |
| Cándido Ríos                  | 22 de agosto de 2017    | <i>Diario de Acayucan</i>   |
| Gumaro Pérez Aguilando        | 19 diciembre de 2017    | <i>La Voz del Sur</i>   |

Fuente: elaboración a partir de investigación hemerográfica.

lucen se trata de prácticas ilegales que el sistema de justicia usa para sembrar dudas y sospechas, victimizando por partida doble a las personas asesinadas y justificando la impunidad.

## **PRESIONES LABORALES**

A la violencia ejercida contra los periodistas se deben sumar las presiones que ejercen sobre ellos los propios dueños de las empresas (Morales, 2015) mediante despidos injustificados si no se obedecen las órdenes de manejar la información como la pida el gobierno del estado; la eliminación de las notas que hagan quedar mal al gobierno a petición de la autoridad en las páginas electrónicas; pedir que se ataque a un contrincante político o enemigo de los actores políticos (Del Palacio, 2018), entre otras medidas.

Todas esas formas de violencia y presión tienen como contexto la precariedad laboral cotidiana, cuyas características son: bajos salarios, el pago por nota, la ausencia de contratos, la carencia de prestaciones y de asistencia médica, la inexistencia de protocolos de seguridad; la obligación de multiempleo, la falta de profesionalización, entre otras. Esta precariedad es favorecida por la ley: la reforma laboral de Felipe Calderón de 2012, legalizó la subcontratación, los contratos a prueba, los salarios por hora y la desestimación de la antigüedad para la promoción (Hernández, 2016).

## **COHECHO, PRÁCTICA LEGAL**

El método de control de la información más socorrido en Veracruz es el cohecho. El famoso “chayote” o su apócope “chayo”, que se ha utilizado en las administraciones gubernamentales del siglo XX a nivel nacional y estatal, en Veracruz toma visos de escándalo en las dos últimas administraciones (Mar, 2013; Ortega, 2012; Bustos, 2013). Esta práctica no es directamente ilegal. No está consignada en ninguna ley la prohibición de ofrecer a un periodista una gratificación, que además no siempre está ligada de manera directa e inmediata al cumplimiento de un servicio. Dentro de esta práctica hay diferentes modalidades, siendo la principal los llamados “convenios publicitarios”, una forma semilegal de comprar favores que otorgan los gobiernos de manera discrecional y secreta a los dueños de los medios. Aunque existen diversos intentos por transparentar y legitimar estas asignaciones de recursos, los convenios siguen siendo discrecionales.

La negociación de la publicidad oficial se concentra en manos de un actor político que a menudo es el director de Comunicación del Estado. En otros casos el propietario del medio realiza las negociaciones directamente con el gobernador o con un secretario. Los criterios de asignación de recursos de la publicidad oficial son el “compadrazgo” y los “valores entendidos” (Dupuy y Ruelas, 2014:47).

La secrecía de los convenios publicitarios con los medios está ilegalmente protegida por las leyes estatales.<sup>9</sup>

### **LAS FRONTERAS POROSAS ENTRE LOS PERIODISTAS Y EL PODER**

Una de las formas que ha tomado el cohecho a medios y periodistas ha sido el otorgamiento de candidaturas políticas en los diversos partidos<sup>10</sup> a dueños, periodistas y ex voceros. Por otro lado, borrando la línea entre políticos y periodistas, quien fuera directora de Comunicación Social del gobierno de Veracruz entre 2010 y 2014, Gina Domínguez, ha sido señalada como accionista de varias estaciones de radio y un rotativo en la capital de Veracruz, incluso durante el tiempo que duró su ejercicio (Velázquez, 2013). Lo mismo ocurre con varios diputados que son dueños de periódicos. No hay ley que prohíba expresamente esta práctica, sin embargo, no deja de ser profundamente lesiva para la independencia del llamado cuarto poder; en casos tan claros como esos, la independencia no existe. Para entender mejor esta dinámica, es preciso hacer un análisis detallado de la propiedad de los medios en el estado (Del Palacio, 2015b).

<sup>9</sup> No hay información de 2010 y 2011, la cual se presentó en ceros. Se dice también que la transparencia empeoró entre 2011 y 2012 (Ruelas y Dupuy, 2012). Para 2013 sólo se entregó la cantidad destinada y la ejercida en la oficina de Comunicación Social, pero no la correspondiente a la publicidad oficial, y tampoco se revelaron los destinatarios. Esta información se mantiene ilegalmente bajo reserva (Ruelas y Dupuy, 2014:15-16). El presupuesto ejercido en el 2012 fue de 119 350 070.40 (99% más de lo que originalmente se había designado) (Artículo 19, Fundar, Open Society Foundations, 2013). Otras fuentes, hablan de más de ocho mil millones de pesos entregados a los medios, así como deudas millonarias a muchos de ellos al final del sexenio (Tópete, 2017; Roldán, 2017; Carvajal, 2016).

<sup>10</sup> Se habla de una quinta parte de los 30 candidatos del PRI y por lo menos una persona del PAN. Otros dueños de medios ya tenían puestos gubernamentales desde antes, así como notarías y otras prebendas (Zavaleta, 2013).

**EL RIESGO NO MITIGADO: COMISIONES DE PROTECCIÓN QUE NO PROTEGEN,  
DUEÑOS QUE SE HACEN A UN LADO Y FALTA DE ASOCIACIONISMO PROFESIONAL**

Tanto Fidel Herrera como Javier Duarte intentaron presentarse como defensores de los periodistas creando diversas instituciones de protección y ayuda que han tenido poco éxito. Con ello esperaban ganar el favor de los comunicadores y seguir fomentando el clientelismo y la simulación, brindando a cuentagotas, como una graciosa dádiva, lo que debió ser una medida urgente. Después de las primeras agresiones graves a los periodistas en el sexenio de Fidel Herrera, éste creó, el 3 de mayo de 2006, la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP), e incluso una Fiscalía Especial con el mismo propósito. Las instituciones no resolvieron ningún caso. Javier Duarte reestructuró la Comisión en junio de 2012, pero su actividad estuvo envuelta en constantes escándalos por su ineficiencia y la falta de claridad en el manejo de su incrementado presupuesto; sobre todo resultó muy clara su falta de autonomía. Casi todos sus miembros se plegaron a los deseos del gobernador y posteriormente fueron recompensados con otros cargos (Del Palacio, 2018). Actualmente la CEAPP está compuesta por miembros más cercanos a la comunidad periodística, pero su presupuesto disminuyó. Los miembros del gremio aún no han legitimado sus acciones, sea por desconfianza o porque la comisión no se pliega a sus deseos. Por otra parte, la CEAPP sostiene una pugna con los diputados locales, en particular con Maryjose Gamboa, presidenta de la Comisión de Atención a Periodistas de la Legislatura, en lo que parece ser una disputa por influencia y poder. Esta situación no contribuye en nada a mejorar las condiciones de los trabajadores de los medios y en cambio enrarece el ambiente y dificulta las relaciones entre la CEAPP y los periodistas.

El Convenio de Alerta Temprana, establecido en noviembre de 2015, en una colaboración entre el gobierno del estado y la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión (FEADLE), para “establecer medidas de prevención, protección, garantías de libertad de expresión y políticas públicas para garantizar el ejercicio del periodismo crítico en la entidad” (Artículo 19, 2016:163). El mecanismo tampoco ha dado resultados concretos y ha probado no ser eficiente. El uso de botones de pánico, su herramienta central, fue utilizado en otros estados para acosar y amenazar periodistas. Estos casos son paradigmáticos de cómo las instancias protectoras, lejos de proteger, son usadas para acosar y amedrentar.

Los mismos medios no han podido unirse para defender sus espacios de autonomía. En términos generales, no han defendido a sus empleados y los han tratado con desprecio al no brindarles seguridad laboral ni protección alguna, y pagarles salarios muy precarios que muchas veces los han llevado a aceptar, voluntariamente o bajo

coerción, los obsequios de los gobiernos y del crimen organizado. La estrategia de criminalización de las víctimas por parte de las autoridades no es muy distinta a la que han tomado los dueños e incluso los colegas de los medios (Del Palacio, 2018).

Las redes de periodistas en Veracruz apenas están tomando fuerza. Las movilizaciones aumentaron a raíz del asesinato de Gregorio Jiménez, en febrero de 2014, gracias al apoyo de asociaciones de periodistas nacionales e internacionales. Posteriormente, los asesinatos de Moisés Sánchez en enero de 2015 y de Rubén Espinosa en julio de ese mismo año, aumentaron el activismo de los periodistas veracruzanos y la visibilidad de los mismos a escala nacional e internacional. En ese contexto se empezaron a organizar grupos como Voz alterna, la Red de Periodistas del Papaloapan y la Red de Periodistas Veracruzanos, quienes luchan por defender a los trabajadores de los medios de los ataques, sin mucho éxito hasta ahora (Del Palacio, 2018).

## A MANERA DE CONCLUSIÓN

La violencia contra los periodistas no es nueva ni en México ni en Veracruz. Sin embargo, la intensificación y generalización de este tipo de violencia en la segunda década de este siglo es alarmante. Esta ofensiva criminal, que coincide con la continuidad de las prácticas de control de medios que tradicionalmente ha usado el Estado mexicano, limita en forma grave la libertad de expresión y el derecho de acceso a la información de los mexicanos, justamente cuando se creía que la democratización del país conduciría a la pluralización y profesionalización de los medios.

La violencia contra los periodistas se explica principalmente por la creciente importancia del poder territorial —la contracara de la fragmentación del poder político antes centralizado— y por el empoderamiento de la delincuencia organizada. Los cárteles de la droga, que en el siglo pasado eran relativamente controlados mediante pactos con el gobierno federal, entraron en una lógica de guerra generalizada entre grupos, tanto a raíz de su propia descomposición como a consecuencia de la ofensiva del Estado mexicano. Esta circunstancia, aunada a las necesidades de financiamiento de políticos priistas que buscaban alcanzar o mantener el poder en los estados, una vez desplazados del gobierno federal, dio lugar a alianzas temporales entre ellos y líderes criminales.

En este proceso, los periodistas quedaron atrapados en una situación a la que no estaban acostumbrados. El Estado dejó de ser el interlocutor único y emergieron actores criminales interesados en controlar el flujo de la información policiaca. Los narcos retomaron las metodologías del Estado, tanto en el aspecto clientelar como en el uso de la violencia en casos extremos. Las principales víctimas de este tipo de violencia

han sido los periodistas más precarios, empleados de medios de comunicación muy pequeños, en general locales y sin trascendencia estatal o nacional, con algunas notables excepciones.

En el caso de Veracruz, el gobierno siguió el patrón nacional de simular respuestas jurídicas e institucionales para proteger a los periodistas. Se crearon leyes y comisiones encargadas de protegerlos, siempre ineficaces. Es evidente que mientras no cambie la situación política de México no será posible garantizar la vida de los periodistas, tampoco garantizar la vida de los ciudadanos en un país donde las instituciones de justicia son abiertamente disfuncionales (Olvera, 2018b).

La falta de interés de los empresarios de medios de comunicación en la violencia que sufren sus trabajadores es también una señal de su verdadera prioridad: mantener con vida un sector de la economía que ha vivido históricamente de la renta estatal. A su vez, la ausencia de una respuesta organizada por parte de la propia comunidad periodística habla del déficit de confianza que hay al interior del sector. Pocos son los periodistas honestos que logran sustraerse a la lógica del clientelismo y del chantaje y por ello el gremio, visto en conjunto, no puede articular una acción colectiva como mecanismo de autodefensa. Muchos de estos profesionales participan de los vicios y prácticas de control que ejercen tanto el Estado como el mundo criminal.

Una respuesta estructural a la violencia contra los periodistas requiere de un cambio de régimen político y de una reconstrucción del mercado mediático. Ambas son tareas de mediano y largo plazo, en las que ya están empeñadas múltiples organizaciones ciudadanas. Lo cierto es que la tolerancia a la corrupción y a la violencia ha disminuido en años recientes. La esperanza es que esta nueva cultura encuentre un cauce efectivo para transformar el país.

## BIBLIOGRAFÍA

- Andrade, Víctor (2015). *La cultura de la legalidad y el acceso a la justicia en Veracruz. Interacciones y procesos en juzgados y agencias del Ministerio Público en tres distritos*. Xalapa: Universidad Veracruzana, Col. Biblioteca [<http://ebooks.uv.mx/product/la-cultura-de-legalidad-y-el-acceso-justicia-en-veracruz>].
- Animal Político* (2014). “Veracruz pasó de balaceras y homicidios a robo de frutsis y pingüinos”, México, 16 de octubre [<http://www.animalpolitico.com/2014/10/veracruz-paso-de-balaceras-y-homicidios-a-robo-de-frutsis-y-pingüinos/>].
- Artículo 19 (2016). *MIEDO: Medios, impunidad, estado, democracia, opacidad*. México: Fundar/Artículo 19.



- Artículo 19/Fundar, Centro de Análisis e Investigación/Open Society Foundations (2013). *Publicidad oficial. Estado de Veracruz*. México: Artículo 19/Fundar/Open Society Foundations [http://publicidadoficial.com.mx/?p=2021], fecha de consulta: 7 de noviembre de 2014.
- Barcelata, Hilario (2012). “Tendencias y contradicciones de la economía”, en Alberto J. Olvera, Alfredo Zavaleta y Víctor Andrade (coords.), *Veracruz en Crisis*, vol. I. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- (2018). “Crisis fiscal y corrupción”, en Alberto J. Olvera (coord.). *Veracruz en su laberinto. Autoritarismo, crisis de régimen y violencia en el sexenio de Javier Duarte*. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- Bustos, Felipe (2013). “Prácticas periodísticas en Xalapa, Veracruz, 2004-2012”. Tesis de maestría en ciencias sociales. Xalapa, Veracruz: Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana.
- Carvajal, Ignacio (2016). “Duarte busca pagar, con impuestos, 400 millones que debe a la prensa nacional y local”, *Sinembargo.mx*, México, 10 de julio [http://www.sinembargo.mx/10-07-2016/3064987].
- Castañeyra, Dalia (2013). “Crean en Veracruz-Boca del Río asociación civil de Reporteros Veracruzanos Independientes”, *Alcalorpolitico.com*, México, 28 de marzo [http://www.alcalorpolitico.com/informacion/crean-en-veracruz-boca-del-rio-asociacion-civil-de-reporteros-veracruzanos-independientes-114881.html#UzsXK1x0BEQ].
- Cogco, Rogelio, Jorge Pérez y Guadalupe Ceballos (2016). *Las aristas de la violencia social y la reconfiguración del espacio social local: el caso del sur de Tamaulipas*. México: Clave Editorial.
- Contreras, Aurelio (2016). “Las manzanas podridas del gobernador”, *Ecétera*, México, 28 de abril [http://www.ecetera.com.mx/articulo/Las+manzanas+podridas+del+gobernador/45243].
- Del Palacio, Celia (2015a). *Pasado y presente. 220 años de prensa veracruzana, 1795-2015*. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- (2015b). “En Veracruz se aprende a vivir con miedo’. Violencia y medios de comunicación en Veracruz 2010-2014”, en Celia del Palacio (coord.), *Violencia y periodismo regional en México*. México: Juan Pablos Editor/Conacyt, pp. 405-452.
- (2018). *Callar o morir en Veracruz. Medios de comunicación y violencia en el sexenio de Javier Duarte, 2010-2016*. México: Juan Pablos Editor/Conacyt.
- Dupuy, Justine y Ana Cristina Ruelas (2014). *Comprando complacencia; publicidad oficial y censura indirecta en México*. París: WAN/INFRA/Center for International Media Assistance [http://www.miguelcarbonell.com/artman/uploads/1/publicidad\_oficial.pdf], fecha de consulta: 1 de abril de 2014.
- Gibson, Edward (2013). *Boundary Control. Subnational Authoritarianism in Federal Democracies*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hernández Borbolla, Manuel (2017). “La fragmentación de los cárteles explica el repunte de violencia”, *Huffington Post*, México, 26 de julio [http://www.huffingtonpost.com.mx/2017/07/26/la-fragmentacion-de-los-carteles-explica-repunte-de-violencia-en\_a\_23047988/].
- (2017). “Peña y Calderón suman 234 mil muertos y 2017 es oficialmente el año más violento en la historia reciente de México”, *Huffington Post*, México, 23 de noviembre

- [[http://www.huffingtonpost.com.mx/2017/11/23/pena-y-calderon-suman-234-mil-muertos-y-2017-es-oficialmente-el-ano-mas-violento-en-la-historia-reciente-de-mexico\\_a\\_23285694/](http://www.huffingtonpost.com.mx/2017/11/23/pena-y-calderon-suman-234-mil-muertos-y-2017-es-oficialmente-el-ano-mas-violento-en-la-historia-reciente-de-mexico_a_23285694/)].
- Hernández, María Elena (2016). *La frágil circunstancia de los periodistas en Jalisco*. CEPAD, Informe sobre la situación de los derechos humanos en Jalisco 2015. Guadalajara, México: Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo.
- Human Rights Clinic (2017). *Control... sobre todo el estado de Coahuila. Un análisis de testimonios contra integrantes de los Zetas en San Antonio, Austin y Del Río, Texas*. Austin: The University of Texas School of Law.
- La Razón* (2015). “Rubén Espinosa, positivo en marihuana y cocaína”, 14 de agosto [<http://www.razon.com.mx/spip.php?article272814>].
- Letra Roja* (2015). “Homicidas eran conocidos de Rubén Espinosa: PGJDF”, México, 3 de agosto [<http://letraroja.com/articulo/homicidas-eran-conocidos-de-ruben-espinosa-pgjdf>].
- Mar, Guadalupe H. (2016). “Violencia y transformación del *habitus* periodístico en Veracruz. El Caso de *Notiver*”, *Balajú*, núm. 5, pp. 18-37.
- (2013), “Relaciones de poder entre periodistas y clase política: los periodistas de la Zona Conurbada de Veracruz-Boca del Río”. Tesis de doctorado en historia y estudios regionales. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- Mellado, Pedro (2015). “La publicidad y el control de medios en Jalisco”, en Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo. *Informe sobre la situación de derechos humanos. Jalisco*. Guadalajara: Cepad, pp. 59-69.
- Misión de Observación de periodistas (2014). “Gregorio, asesinado por informar. Informe de la Misión de Observación de periodistas y organizaciones de la libertad de expresión por el asesinato de Gregorio Jiménez de la Cruz”. México: Reporteros sin Fronteras/Periodistas de a Pie/Casa de los derechos de los periodistas/Sociedad Interamericana de Prensa [<http://issuu.com/cencos/docs/informe-gregorio>], fecha de consulta: 5 de agosto de 2014.
- Morales, Jorge (2015). *Diagnóstico sobre las condiciones laborales de los periodistas en Xalapa*. Xalapa: CEAPP [[https://es.scribd.com/doc/270824642/Panorama-economico-laboral#download&from\\_embed](https://es.scribd.com/doc/270824642/Panorama-economico-laboral#download&from_embed)], fecha de consulta: 3 de diciembre de 2016.
- Olvera, Alberto J. (2011), “¿Existe la democracia delegativa en México? Notas sobre el régimen político, la transición a la democracia y la rendición de cuentas en los gobiernos subnacionales”, en G. O’Donell, O. Iazzeta y H. Quiroga (coords.), *Democracia delegativa*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 161-202.
- (2017). “Causas y consecuencias de la crisis en Veracruz”, *La Palabra y el Hombre*, núm. 39, pp. 35-41.
- (2018a) (coord.). *Veracruz en su laberinto. Autoritarismo, crisis de régimen y violencia en el sexenio de Javier Duarte*. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- (2018b). *La (in)justicia, la democracia y la ciudadanía en Veracruz*. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- (ed.) (2010). *La democratización frustrada. Limitaciones institucionales y colonización política de las instituciones garantes de derechos y de participación ciudadana en México*. México: CIESAS/Universidad Veracruzana.

- (2008). *Ciudadanía y Democracia*. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. México: Instituto Federal Electoral.
- , Alfredo Zavaleta y Víctor Andrade (eds.) (2013). *Violencia, inseguridad y justicia en Veracruz*. Xalapa, Veracruz, México: Universidad Veracruzana.
- Ortega, Gabriela (2012). “Prensa y poder político en Xalapa”. Tesis de maestría en ciencias sociales. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- Quadratin (2014). “No hay delitos de alto impacto en la entidad: Duarte”, México, 11 de marzo [<http://veracruz.quadratin.com.mx/No-hay-delitos-de-alto-impacto-rn-la-entidad-Duarte>].
- Rocha, Ricardo (2015). “Quién mató dos veces a Rubén Espinosa?”, *Letra Roja*, México, 5 de agosto [<http://www.letraroja.com/articulo/quien-mato-dos-veces-a-ruben-espinosa>].
- Roldán, Israel (2017). “Los piratas de la comunicación veracruzana”, *Fundamentos*, núm. 325, enero, Xalapa, pp. 20-27.
- Ruelas, Cristina y Justine Dupuy (2012). *Índice 2012 de acceso al gasto en publicidad oficial en las entidades federativas*. México: Fundar/Artículo 19 [<http://publicidadoficial.com.mx/v2/pdf/PO.FINAL.pdf>].
- Ruelas, Ana Cristina y Justine Dupuy (2013). “Índice 2012 de acceso al gasto en publicidad oficial en las entidades federativas”, en Ana Cristina Ruelas y Justine Dupuy (coords), *El costo de la legitimidad. El uso de la publicidad oficial en las entidades federativas*. México: Fundar/Artículo 19 [<http://publicidadoficial.com.mx/v2/pdf/PO.FINAL.pdf>], fecha de consulta: 30 de marzo de 2014.
- (2014). *Publicidad oficial. Índice de acceso al gasto en publicidad oficial en las entidades federativas 2013*. México: Fundar/Artículo 19 [[http://www.fundar.org.mx/mexico/pdf/Informe\\_PublicidadOficial2013.pdf](http://www.fundar.org.mx/mexico/pdf/Informe_PublicidadOficial2013.pdf)], fecha de consulta: 1 de abril de 2014.
- Schedler, Andreas (2015). *En la niebla de la guerra*. México: CIDE.
- (2016). *La política de la incertidumbre en los regímenes electorales autoritarios*. México: CIDE/ Fondo de Cultura Económica.
- Topete, José (2017). “Gobierno de Yunes halla más pagos millonarios a medios desconocidos”, *Alcalorpolitico.com*, México, 25 de enero [<https://www.alcalorpolitico.com/informacion/gobierno-de-yunes-halla-mas-pagos-millonarios-a-medios-desconocidos-224802.html#.WIqTjknVER>].
- Velázquez, Luis (2013). “La utopía de la vocera duartista”, *Blog.expediente.mx*, México, 10 de mayo [<http://www.blog.expediente.mx/nota.php?nid=3563>].
- Zavaleta, Alfredo (2013). “La inseguridad y la seguridad de los veracruzanos”, en A. Olvera, A. Zavaleta y V. Andrade (eds.), *Violencia, inseguridad y justicia en Veracruz*. Xalapa, Veracruz, México: Universidad Veracruzana, pp. 291-315.
- Zavaleta, Noé (2013) “Ex conductores de TV, ex voceros y empresarios, candidatos del PRI en Veracruz”, *Proceso*, México, 15 de mayo [<http://www.proceso.com.mx/?p=342114>], fecha de consulta: 15 de mayo de 2013.
- (2016). *El infierno de Javier Duarte*. México: Editorial Proceso.